

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del PERI 13 "Cabezo Mondaca" promovido por la Junta de Compensación del referido Sector y redactado en julio de 2017 por la Arquitecto Rosa García Muelas de la empresa AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A., aportándose posteriormente una Adenda al mismo en fecha 13 de diciembre de 2017, para dar cumplimiento a diversos requerimientos de compañías suministradoras y delegaciones.

En virtud de lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de Tramitación de los Proyectos de Urbanización, y conforme a lo previsto en el art. 99 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el referido expediente se somete a información pública, durante el plazo de 20 días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOP, para que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente completo podrá ser examinado en el Área de Urbanismo y Patrimonio Municipal sita en calle Plus Ultra nº 10 de Huelva, (Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística, 5ª planta).

Huelva, 29 de marzo de 2019.- EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS (Decreto 17-01-17) Fdo.: José Fernández de los Santos

AYUNTAMIENTOS

AYAMONTE

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario provisional de fecha 27.09.18, de aprobación de Modificación de Ordenanza Municipal de Parques, Jardines y Zonas Verdes, cuyo texto íntegro se hace público para su general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

“MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LOS PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES

ÍNDICE

TÍTULO 1. DISPOSICIONES GENERALES.

Capítulo 1. Objetivos.

Capítulo 2. Ámbito de aplicación.

Capítulo 3. Competencias y Participación.

Capítulo 4. Clasificación y zonificación de Zonas Verdes.

TÍTULO 2. NORMAS DE USO DE ZONAS AJARDINADAS Y PROTECCIÓN DE ELEMENTOS VEGETALES.

Capítulo 1. Normas generales.

Capítulo 2. Protección de los elementos vegetales en general.

Capítulo 3. Protección del arbolado.

Capítulo 4. Sobre los usos en zonas verdes urbanas.

Capítulo 5. Vehículos en los parques.

Capítulo 6. Protección de animales.

Capítulo 7. Protección del Mobiliario urbano y elementos decorativos.

Capítulo 8. Áreas de juegos infantiles.

